

Como la mayoría de las ideas que yo defiendo, mi «plataforma» en la cuestión de los serenos, que en estos días se discute, es absolutamente utópica. Propugno la supresión de la institución del sereno, igual que propugno la supresión de la institución del portero. Tuve, no hace mucho, la ocurrencia de proponer en una Junta de la comunidad de la casa donde vivo que se dejara sin cubrir el cargo del portero, que por entonces había quedado vacante. Mis palabras se acogieron con indignación y fui duramente criticado y acusado poco menos que de subversivo por la gran mayoría de los reunidos. Los cuales no sólo decidieron el candidato que les pareció más idóneo —que resultó ser un campesino de un pueblo de Toledo, recomendado por un comerciante, a quien los miembros de la Junta prefirieron a los demás aspirantes porque dijeron que, siendo de pueblo, el toledano sería sin duda honrado a carta cabal y además sufrido y poco maleado—, sino que también determinaron «dignificar» la entrada con recubrimiento de marmolillo y con plantas de plástico y vestir, haciendo juego, al portero de uniforme color verde avellano.

Del mismo modo que aquel día perdí estrepitosamente la batalla de los porteros, hoy tengo perdida de antemano la batalla de los serenos. Opina lo contrario que yo, secundado por varios millones de españoles, entre los que se incluyen casi todos mis vecinos, nada menos que el señor presidente del Sindicato de Actividades Diversas, don Juan García Carrés, el cual, no hace mucho tiempo, luchó con éxito a favor de la «promoción» social del gremio de los porteros, a quienes desde entonces se conoce con el «promocionado» nombre de «empleados de fincas urbanas». El señor García Carrés es un paladín humanista y social del nacional-sindicalismo. Yo recuerdo haberle visto fotografiado en las páginas de algunos periódicos sosteniendo en sus brazos a un niño de familia «humilde» llamado Garbancito, a cuyo padre procuró el señor presidente del Sindicato de Actividades Diversas una portería en Madrid, remediando de este modo la extrema necesidad en que se encontraba la familia. Ahora les ha tocado el turno a los serenos, Cuerpo necesitado si los hay, al que el señor García Carrés sostiene y ampara con la misma amorosa solicitud.

Lo que el humanitario presidente se propone lograr es que los serenos pasen a integrarse, como funcionarios con sueldo, en la Policía Municipal de las ciudades. En una época como la nuestra, poco futuro tiene discutirle al señor García Carrés su brillante idea de reforzar la defensa del orden público con el tradicional y sufrido Cuerpo de los serenos. Me limitaré a exponer el problema y a contar algunas de mis experiencias en este asunto. El problema es el siguiente: los serenos, contrariamente a lo que, según parece, sucedía a mediados del siglo pasado, son actualmente funcionarios sin sueldo. Es decir, dependen de los Ayuntamientos, pero no perciben remuneración alguna ni están acogidos a la Seguridad Social. Viven exclusivamente de las propinas de los vecinos. Muchos de ellos han conseguido que los particulares les paguen una retribución mensual fija, y así, en muchas demarcaciones, es costumbre que pase el sereno a principios de mes por las casas para cobrar el estipendio fijado. Todos hemos recibido alguna vez esa dramática hojita impresa o a ciclostil, redactada en estilo de súplica, en la que el sereno del barrio «solicita humildemente» esa «suscripción» mensual o un aumento de ella. Hojitas que se ilustran a menudo con frases como éstas: «No ignorará usted que, con tan heroicos y duros servicios como está prestando el sereno, no tiene otro sueldo que la voluntad de los vecinos y comer-

# silla de pista

## EL SERENO

cio, por quienes se desvela y a quienes cuida». O «las circunstancias actuales han creado infinidad de dificultades, principalmente en los artículos de primera necesidad. Este modesto funcionario no tiene otra clase de sueldo ni subvención más que la que buenamente le dan los vecinos». Y así «espera de los altos sentimientos de usted que reconozca la justicia de la demanda de este servidor, que no vacila ante los peligros para servirle».

Los riesgos de la profesión de sereno fueron descritos el otro día, con frase épica, por el señor García Carrés, cuando dijo que «el único derecho que el sereno tiene es el de morir como un héroe». Es cierto que en estos años algún sereno ha perdido la vida en reyerta callejera, pero la frase no incluye mención alguna del derecho que el viandante nocturno tiene de ser apaleado como un héroe por un grupo de serenos armados, cuando menos, de chuzos. La actitud que los serenos muestran para con aquellos a quienes consideran perturbadores de la paz del vecindario y de la seguridad del comercio contrasta fuertemente con la extrema amabilidad y solicitud con que acuden a servir a los «señores» de su demarcación. Mi experiencia es madrileña. Ya se sabe que, en esto de los serenos, Madrid es no sólo la capital del Reino, sino la capital de todo el mundo co-



nocido. Ninguna otra ciudad española puede compararse con Madrid —y sobre todo con el casco antiguo de Madrid— en lo que se refiere al «peso específico» de la institución serenil. A partir de las diez y media o de las once de la noche, según la época del año, cuando se cierran las porterías, se escucha en todas las calles madrileñas la sinfonía de las palmadas de los vecinos, contestadas por los golpes de chuzo en el pavimento y las alocadas carreras de hombres maduros, ancianos casi algunos de ellos, con revoloteo de faldones y tintineo de llaves. El vecindario es exigente y la regañina con que, a menudo, el impaciente propietario, que quiere ahorrarse el esfuerzo de sacar las llaves, recibe al sereno tardón, la paga, a lo mejor, a las pocas horas el desprevenido gitano o el borracho que acierta a pasar por su calle. He visto mandar los vecinos al sereno a por una bandeja de cafés calientes y copas de coñac y volver el hombre corriendo como si tomara parte en una carrera de camareros. Y he visto mandar al sereno a la farmacia no ya por medicamentos de urgencia, sino por simples aspirinas, pastillas de la tos o artilugios higiénicos. Apenas necesito mencionar entre sus funciones las de acompañar a la pensión al viajero, subir y bajar maletas, buscar taxis, aparcar los coches o vigilar, por orden de la comunidad de propietarios, que no entren «parejas» en casa de una señora, de la que se sospecha que «recibe». El grado de disponibilidad de este funcionario, a quien algunos retóricos consideran todavía «la máxima autoridad nocturna», en la calle es ilimitado.

Voy a contar un caso que, aparte de la personal amabilidad y simpatía del sereno en cuestión, ilustra un poquito sobre la entrega de los miembros de este Cuerpo al servicio de los «señores» del vecindario. Me ocurrió a mí personalmente y no es, por tanto, un caso que yo haya oído contar a otros. Resulta que una noche, en verano, llegué a mi casa hacia las cuatro de la madrugada. No había cenado mucho, y no teniendo nada de comer en casa, pregunté al sereno si sabía de algún bar o taberna del barrio que estuviera todavía (o ya) abierto a aquella hora. ¡Qué hube dicho! «¿Pero no ha cenado usted?», preguntó alarmado el sereno cuando le conté mi problema. «Eso lo resuelvo yo en un momento», añadió y, por más que porfié e insistí para evitarlo, el sereno se marchó corriendo a su casa —vivía en la calle paralela a la mía, donde desempeñaba funciones de portero de una casa— y volvió al poco rato con una tortilla de patatas y una bota de vino. He asistido en mi vida a cenas hondamente españolas, como, por ejemplo, alguna de las famosas cenas políticas. Pero nunca había celebrado una cena tan española como la que celebré con el sereno aquella noche. El hombre dejó la tortilla y la bota en mis manos, abrió con una de sus innumerables llaves una tienda de antigüedades, frontera a mi casa, y sacó a la calle una mesita renacentista y dos sillones tapizados de damasco rojo, en los que tomamos asiento para la cena. Recuerdo con cierto regocijo la experiencia de esta reconfortante, improvisada y sociológica colación que a mí me tocó saborear en vez del áspero chuzo del sereno. Pero la cuestión no es ésta, sino la de si cualquier consideración de asistencia nocturna, que a estas alturas podría ser desempeñada ya por instituciones menos pintorescas, o de «seguridad» de los vecinos o de simple cotilleo de barrio justifican tener en la esquina de la calle durante toda la noche, en verano y en invierno, a un hombre cuya servil condición no pocos ciudadanos ven ya hoy con íntima desazón y disgusto. La única forma de «promocionar social y profesionalmente» al sereno es hacer que deje de serlo. ■ LUIS CARANDELL.